



San Gonzalo

HOJA INFORMATIVA
OCTUBRE DE 2020



HOJA INFORMATIVA

Núm. 10 • Octubre de 2020

EDITA

Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y
Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista

SEDE CANÓNICA

Parroquia de San Gonzalo • Nuestra Señora de la Salud s/n • 41010 Sevilla

CASA DE HERMANDAD

Avenida de Coria 13 • Teléfono 954 342 001 • 41010 Sevilla

HERMANO MAYOR

José Fernández López

COORDINACIÓN

Juan Manuel Labrador Jiménez

FOTOS

Daniel Valencia (Portada), Cesar López Haldón (Portada interior), Andrés Góngora (Virgen),
José Enrique Romero Ríos (San Juan) y Práxedes Sánchez Mellado (Contraportada)



www.facebook.com/Hermandad-de-San-Gonzalo



www.youtube.com/hermandaddesangonzalooficial



[@HdadSanGonzalo](https://twitter.com/HdadSanGonzalo)



www.hermandaddesangonzalo.es

¡Y volveremos a Sevilla!

Y volveremos a Sevilla, y cruzaremos el puente de Triana, después de dejar al barrio saciado de fervores y emociones. Y “volcaremos” la Campana, esa esquina del sueño que espera con ansia lo que la quinta hermandad del Lunes Santo siempre le ofrece año tras año: seriedad, sacrificio y orden en las filas nazarenas; el esplendor del Soberano Poder de Dios que afirma serenamente “Ego Sum”, ante la indigna perfidia; y Salud, “Salud siempre” pedida y anhelada. Y todo con arte, en la definición más clara y perfecta del arte de Triana. Si el diccionario dice que arte es: “Actividad en la que el hombre recrea, con una finalidad estética, un aspecto de la realidad o un sentimiento en formas bellas valiéndose de la materia, la imagen o el sonido”; San Gonzalo todos los Lunes Santos sabe lo que es mostrar la fe con la perfecta conjunción de las formas y los sentidos. No hay parangón posible. No hay izquierdos iguales, no hay medidas más bellas, no hay nazarenos más buenos. Si alguien busca similitudes, pierde el tiempo.

Y llegaremos de nuevo a la Catedral, a cumplir con el verdadero motivo de todo, culminar la estación de penitencia. Y no porque se empeñara el cardenal Niño de Guevara al iniciarse el siglo XVII, y tampoco porque sea una benemérita costumbre religiosa sevillana, sino porque salimos a la calle para que, al igual que el Cristo Soberano vino al mundo para proclamar la verdad, nosotros demos testimonio de que somos sus seguidores y de que Él es el camino, la verdad y la vida. En la Catedral de Sevilla hacemos estación de penitencia sí, pero la estación, término que significa parada y que para los cristianos se convierte en camino en el conocimiento o la experiencia del Señor, se inicia cuando salimos de la parroquia de San Gonzalo, culmina cuando llegamos al Santo, Patriarcal y Metropolitano templo, “Magna Hispalensis”, y finaliza cuando volvemos de nuevo a nuestra casa.

Y volveremos a San Gonzalo, tras surcar el Arenal baratillero, a bogar por el puente de nuevo, a ocupar toda la calle San Jacinto, llena de Estrella y Rocío, y más allá, pues la eslora de nuestro barco es amplia y generosa. Y al llegar, tras cantar la salve a la que es Reina de nuestros corazones, se nos volverá a escapar una lágrima por otro año que se nos va en el reloj inexorable de la vida. No lo dudéis hermanos, volveremos los niños de San Gonzalo (“San Gonzalo ha sido, es y será siempre una hermandad de niños”), a dar ejemplo en la calle, cuando esta pesadilla en forma de pandemia termine. Volveremos a dar prueba de lo que es la alegría de la fe, de lo que es el amor a Cristo y a su Bendita Madre y de lo que es la caridad cofrade; nexos de unión fraterna entre todas las hermandades de Sevilla.

Mientras ese soñado día vuelve, que si Dios quiere volverá, no os olvidéis de que vuestra hermandad os necesita para cumplir con esa otra cofradía tan importante de su día a día. El culto, desgraciadamente reducido por el Covid-19 en la capacidad de nuestra sede canónica, la formación y, muy importante en los tiempos que corren, la caridad. Aportad todo lo que podáis. Por poco que sea será significativo. La Hermandad está haciendo y seguirá haciendo un gran esfuerzo en este campo. Los meses que se avecinan presagian tiempos difíciles. La caridad será el mejor empeño a los ojos de Nuestro Padre Soberano. Que Él y su Madre Bendita de la Salud Coronada os guarden siempre.

JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ
Hermano mayor

CALENDARIO DE CULTOS*

OCTUBRE

DEL JUEVES 8 AL SÁBADO 10: Triduo a Nuestra Señora de la Salud. A las 20 horas, rezo del Santo Rosario; a las 20:30, ejercicio del triduo y Eucaristía.

DOMINGO 11: Función Solemne a Nuestra Señora de la Salud. A las 13 horas.**

MIÉRCOLES 14: Misa conmemorativa del III aniversario de la coronación canónica de Nuestra Señora de la Salud. A las 20 horas.

SÁBADO 17 Y DOMINGO 18: Veneración a Nuestra Señora de la Salud. De 9 a 14: y de 18 a 21:30 horas (salvo horarios de misas).

NOVIEMBRE

LUNES 9: Misa por nuestros hermanos difuntos. A las 20 horas.

DICIEMBRE

LUNES 7: Vigilia de la Inmaculada Concepción en la S.M.P.I. Catedral de Sevilla.***

MARTES 8: Eucaristía en honor a la Inmaculada Concepción. A las 12 horas.

VIERNES 25: Navidad. Misa de hermandad. A las 13 horas.

DOMINGO 27: Misa solemne en honor a San Juan Evangelista. A las 13 horas.

DOMINGOS Y DÍAS DE PRECEPTO: Misa de hermandad a las 13 horas.

*Los cultos se desarrollarán cumpliéndose en todo momento las medidas sanitarias de seguridad, y una vez cubierto el aforo estipulado en nuestro templo en función de cada momento según la evolución de la pandemia, no podrá acceder nadie más bajo ningún concepto.

**Se emitirá en directo por el canal de YouTube de la hermandad.

***El Cabildo Catedralicio indicará oportunamente cómo se desarrollará este culto dadas las actuales circunstancias.

Degravación fiscal en el I.R.P.F., campaña 2020

Los hermanos que deseen aplicar la deducción fiscal prevista por la Ley de Mecenazgo en su próxima declaración de renta o impuesto de sociedades, por el importe máximo de la cuota personal y de las donaciones con las que hayan beneficiado a la hermandad en el ejercicio fiscal 2020, deberán solicitarlo, personal y expresamente, en la secretaría de la hermandad antes del 31 de diciembre de 2020, a fin de que pueda remitirse en plazo a la Agencia Tributaria el listado y datos de los hermanos interesados en acogerse a la citada deducción. Una vez concluido ese plazo, no podrá solicitarse la inclusión con posterioridad, debiendo solicitar en los plazos en que se establezca la campaña de la Declaración de la Renta el certificado correspondiente en la secretaría de la hermandad.

Reseñamos que aquellos hermanos que ya tengan la autorización entregada de ejercicios anteriores no deberán hacerlo nuevamente, salvo en aquellos casos en que dicha autorización haya sufrido alguna modificación o por haber detectado alguna discrepancia en lo reflejado en el borrador del presente año.

Protección de datos

Como es ya conocido por todos, el Reglamento General de Protección de datos de la Unión Europea, (UE) 2016/679, es de obligado cumplimiento desde mayo de 2018. Así mismo, la nueva Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Decreto general de la CEE sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España, publicado el 22 de mayo de 2018, nos obliga a las hermandades a su cumplimiento de la forma más eficaz posible.

Por todo ello queremos agradecer a todos su comprensión en lo referido a requerimientos sobre el aseguramiento de los datos y la eficacia en la forma de recogida de la que como responsable tenemos.

Agradecemos a todos su colaboración.

Bodas de plata

Todos aquellos hermanos que, estando al día de sus cuotas, cumplen 25 años de pertenencia continuada a nuestra hermandad en 2020, serán citados personalmente para que durante las fechas en las que se desarrollen los cultos en honor a Nuestra Señora de la Salud reciban un recuerdo de dicha efemérides. La secretaría contactará telefónicamente con estos hermanos mediante la información existente en la base de datos, pero si dichos datos no estuviesen actualizados, ello es responsabilidad del propio hermano al no haber comunicado el cambio.

Dadas las circunstancias sanitarias, y para conocimiento general, se comunica que el tradicional pergamino no se entregará durante la propia celebración eucarística de cada día del triduo debido, además, a la limitación de aforo del templo parroquial. Los hermanos homenajeados serán informados sobre dónde, cómo y cuándo recibirán este presente.

Calendario de juras

Ante la situación sanitaria actual, las juras de hermanos no se producirán en los cultos de regla, buscándose, pues, otras fechas viables para evitar aglomeraciones. Instamos a estos nuevos miembros a que estén pendientes de que la hermandad contacte con ellos para ser citados al acto de juramento. Igualmente, quienes quieran entregar su solicitud en nuestra secretaría, se ruega que lo hagan a la mayor brevedad posible para que la jura no se demore demasiado en el tiempo. Se pide comprensión ante las circunstancias que estamos viviendo ya que, así mismo, hay bastantes hermanos pendientes de hacer su juramento a raíz de las alteraciones producidas por el estado de alarma en el calendario inicialmente previsto para ello.

FORMACIÓN

XV Ciclo de Formación de las Hermandades de Penitencia del Arciprestazgo Triana – Los Remedios

Por décimo quinto año consecutivo, las corporaciones penitenciales de nuestro barrio se reúnen otro otoño para desarrollar conjuntamente su ciclo formativo, el cual lleva por título en 2020 *“La santidad actual y los santos sevillanos”*.

Las sesiones tendrán lugar durante cinco semanas de la siguiente manera:

1. Martes 29 de septiembre, en nuestra Parroquia de San Gonzalo.
2. Martes 6 de octubre, en la capilla de la antigua Fábrica de Tabacos (Cigarreras).
3. Martes 13 de octubre, en la capilla de los Marineros (Esperanza de Triana).
4. Martes 20 de octubre, en la Basílica del Santísimo Cristo de la Expiración (Cachorro).
5. Miércoles 28 de octubre, en la Parroquia de la O.

Todas las sesiones arrancarán a las 21 horas y cumpliéndose en todo momento las medidas sanitarias de seguridad. En nuestras redes sociales se informará oportunamente de quién o quiénes serán los ponentes en cada ocasión así como la temática concreta de su disertación.





La Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista,
establecida canónicamente en la Parroquia de San Gonzalo de la ciudad de Sevilla,

consagra los días 8, 9 y 10 de octubre de 2020

SOLEMNE TRIDUO
EN HONOR A
NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Comenzarán los cultos a las 20:00 horas con el rezo del Santo Rosario, y a las 20:30 horas, ejercicio del triduo.

Ocupará la Sagrada Cátedra el **Rvdo. P. D. Manuel Sánchez Sánchez**
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla y miembro del equipo sacerdotal de las
Parroquias de la Blanca Paloma y Nuestra Señora de la Candelaria.

El domingo 11 de octubre de 2020 a las 13:00 horas celebra

FUNCIÓN SOLEMNE

El miércoles 14 de octubre de 2020 a las 20:00 horas celebra

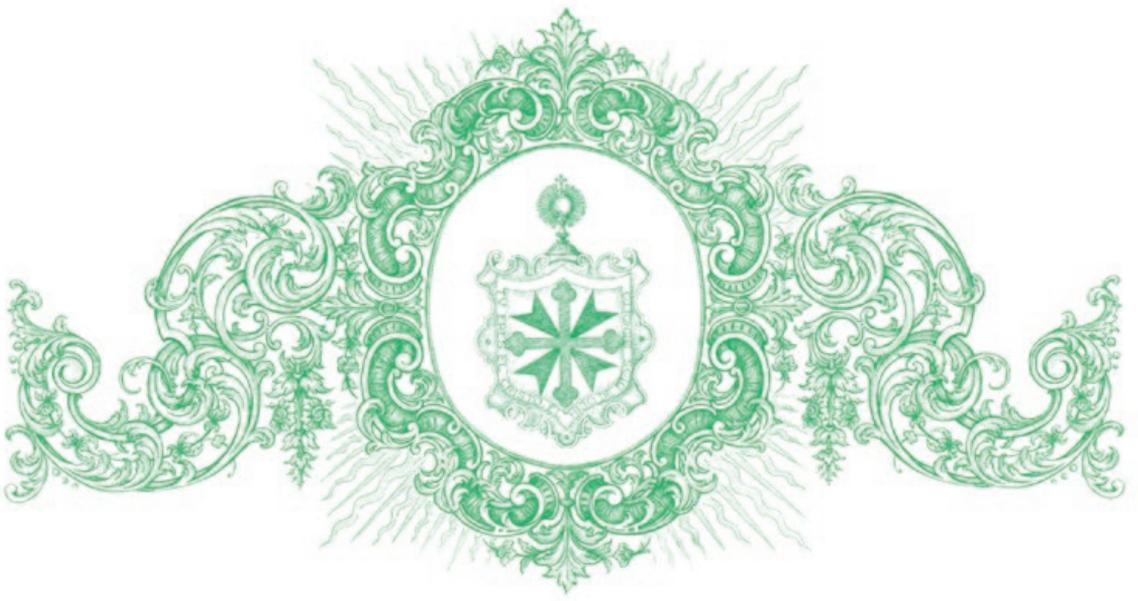
MISA SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL
III ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA

ocupando la Sagrada Cátedra el **Rvdo. P. D. Álvaro Román Villalón**
Párroco de Santa María de Arahál y Arcipreste de Marchena.

Durante los días 17 y 18 de octubre de 2020,

VENERACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:30 horas.





La Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista,

establecida canónicamente en la Parroquia de San Gonzalo de la ciudad de Sevilla,

consagra el día 27 de diciembre de 2020

MISA SOLEMNE
EN HONOR A
SAN JUAN EVANGELISTA

Comenzará el culto a las 13:00 horas

y ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. D. Carlos Javier López Sánchez, C.M.

Párroco de San Gonzalo y Director Espiritual de la Hermandad.

CARIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

La situación generada por el Covid-19 ha suscitado una importante implicación de la hermandad allá donde haga falta ayuda a través de sus diputaciones de caridad y de acción social y siempre intentando que la limitación económica, a raíz de la pandemia, no suponga una merma.

Así, durante el estado de alarma, se intensificó la ayuda a Regina Mundi con la donación de alimentos, mascarillas y productos de higiene, mientras que con la Residencia Geriátrica de Nuestra Señora de Consolación (Fundación Carrere) se ha colaborado mediante la gestión de mascarillas, termómetros, guantes, batas, kits de protección, pantallas de acetato, geles y cremas hidratantes. Agradecemos las aportaciones realizadas desde su generosidad a hermanos, devotos y amigos de nuestra corporación, al Ayuntamiento de Sevilla, al Excelentísimo Ateneo y a la Fundación Real Betis Balompié. Por otro lado, se donaron batas y mascarillas a la Asociación Autismo de Sevilla, y a las Clarisas de Carmona se les dotó del material necesario para que ellas confeccionaran 150 batas y 1.200 mascarillas, repartiéndose luego este material entre diversas instituciones con las que la hermandad contribuye.

Igualmente, y ante el cierre del economato del S.A.V. por cuestiones sanitarias debido a que la gran mayoría de sus voluntarios forman parte de la población de riesgo, la hermandad promovió mantener este servicio a través del Supermercado 'El Jamón' de Álvar Núñez para atender a las familias que acuden al referido economato para que éstas pudiesen adquirir productos de primera necesidad con parecidas condiciones.

El Lunes Santo, la hermandad hizo llegar las flores que nuestros titulares hubiesen lucido en sus pasos tanto a nuestra vecina y ya citada residencia geriátrica como al Hospital Quirónsalud Infanta Luisa.

Por último, San Gonzalo participa desde julio en el "Guiso Solidario" que promueve la Asociación de Hosteleros de Sevilla y Provincia, entregándose cincuenta menús tres veces por semana a familias de nuestra antigua feligresía indicadas por las Cáritas parroquiales de San Gonzalo, Santas Justa y Rufina y San Joaquín.

En próximas publicaciones se informará con mayor detalle de toda esta labor.

REDES SOCIALES

La junta de gobierno ha querido que nuestra corporación tenga una mayor presencia en las redes sociales y se muestre, de esta forma, más cercana a sus hermanos y a los devotos de nuestros amados titulares. Tanto en Twitter, como en Facebook, como en la página web se está ofreciendo puntual información de todo cuando acontece o vaya a tener lugar en el seno de la hermandad, y así se hará especialmente cuando la situación sanitaria nos permita retomar de nuevo el pulso de cara a nuestra habitual vida de hermandad a través de los distintos colectivos que la integran.

De la misma manera, en todas estas redes se indican con claridad los horarios de apertura y misas de nuestra parroquia así como los de la atención a nuestros hermanos en la casa de hermandad.

Ha de recordarse que en nuestro canal de YouTube se está creando una importante videoteca con interesante material audiovisual sobre nuestra corporación, por lo que todos aquellos que quieran compartir documentos que posean en sus archivos particulares pueden ponerse en contacto con la secretaría, si bien en este canal se está realizando, además, emisiones en directo de nuestros cultos y actos más principales.

Por último, en la segunda página de esta hoja informativa aparecen los distintos métodos de búsqueda en aquellas redes sociales en las que la hermandad está presente.

NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CULTOS DEBIDO AL COVID-19

De cara a la celebración de los cultos en honor a Nuestra Señora de la Salud, y debido a la situación sanitaria actual generada por el Covid-19, la Hermandad de San Gonzalo hace saber las siguientes disposiciones que habrán de ser cumplidas por todos los hermanos y devotos que asistan a estas celebraciones:

1) Cada día, los cultos del triduo comenzarán con el rezo del santo rosario a las 20 horas, mientras que la misa del aniversario de la coronación arrancará a la misma hora, consistiendo este último culto indicado únicamente en la propia celebración eucarística. En todos estos casos, la parroquia abrirá sus puertas a las 19:15 horas y sólo se podrá acceder al mismo por su puerta principal.

2) En el caso de la función solemne, ésta se iniciará a las 13 horas. Previamente tendrá lugar la misa de las 11:30, por lo que el templo se desalojará por completo cuando ésta culmine. Una vez vacío, accederán a partir de ese momento los hermanos y devotos que deseen asistir a la referida función. Este culto en concreto se emitirá en directo por el canal oficial de YouTube de la hermandad.

3) El aforo de la parroquia es de 83 personas. Cuando se cubra no podrá acceder nadie más, y todos los asistentes habrán de permanecer sentados en los lugares señalizados en los bancos, de modo que así se mantengan las distancias de seguridad en todo momento.

4) Durante la veneración a Nuestra Señora de la Salud, la imagen se hallará expuesta ante el altar de la hermandad. Se accederá por la nave central del templo y se saldrá del mismo por el pasillo de la nave del Evangelio, esto es, por el lateral donde se encuentra el altar de Nuestra Señora del Rosario. Si hubiera fieles que quisieran permanecer más tiempo venerando a nuestra titular mariana, podrán hacerlo pero permaneciendo sentados obligatoriamente en los lugares indicados para ello en los bancos siempre y cuando haya sitios libres, pues no puede rebasarse el aforo anteriormente señalado. Rogamos muy encarecidamente el cumplimiento de esta norma, así como respetar y acatar las indicaciones que los oficiales de la junta de gobierno realicen a los hermanos y devotos en la propia parroquia para el perfecto desarrollo de este culto.

5) Queda terminantemente prohibida en todos estos cultos la realización de fotografías con trípodes, monopíes o cualquier otro elemento de apoyo para el dispositivo con el que se tome la instantánea. En caso de captarse alguna imagen, se ruega que se hagan las fotografías precisas y con rapidez para evitar las aglomeraciones ante el altar de cultos. En el caso de la veneración a Nuestra Señora de la Salud, aquellos fotógrafos que quieran hacer uso de sus equipos profesionales habrán de inscribirse en el mail de la secretaria (secretaria@hermandaddesangonzalo.es) para solicitar un turno a puerta cerrada. El plazo para esa solicitud será desde las 00:00 horas del domingo 11 hasta las 23:59 del miércoles 14 de octubre, salvo que se cubra antes el cupo, lo cual se hará saber por las redes sociales de la hermandad. A quienes se inscriban se les facilitará por mail las normas para hacer su labor fotográfica.

LOTERÍA DE NAVIDAD



Como es habitual podrás adquirir décimos y particiones, teniendo estas últimas recogidos los dos números.

